



# IMPOSICIÓN Y OBTENCIÓN DE LA FORMA IMPRESORA (RD 1520/2011)

FAMILIA PROFESIONAL : Artes Gráficas			
NIVEL	2	CÓDIGO	ARGP0210
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	450 horas	NORMATIVA	<a href="#">RD 1520/2011</a>

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0200_2	Operar en el proceso gráfico en condiciones de seguridad, calidad y productividad	MF0200_2	(Transversal) Procesos en Artes Gráficas	100	-UF0241: Fases y procesos en Artes Gráficas (40 horas) -UF0242: La calidad en los procesos gráficos (30 horas) -UF0509: Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la Industria Gráfica (30 horas)
UC0920_2	Realizar la imposición y filmación de los trabajos gráficos	MF0920_2	Imposición y filmación de los trabajos gráficos	70	
UC0921_2	Obtener formas impresoras mediante sistemas digitales directos	MF0921_2	Obtención de formas impresoras mediante sistemas digitales directos	70	
UC0922_2	Obtener formas impresoras para offset, flexografía, serigrafía y tampografía por el método convencional	MF0922_2	Obtención de formas impresoras para offset, flexografía, serigrafía y tampografía por el método convencional	80	
UC0923_2	Obtener la forma impresora para huecograbado	MF0923_2	Obtención de la forma impresora para huecograbado	50	
		MP0311	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Imposición y obtención de la forma impresora	80	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Requisitos necesarios para el ejercicio profesional	Certificado de Profesionalidad derogado
<b>Técnico en Impresión gráfica</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Real Decreto 1590/2011, de 4 de noviembre</a></li> <li>• Currículo: <a href="#">Orden ECD/343/2012, de 15 de febrero</a></li> <li>• Desarrollo en Castilla-La Mancha.</li> </ul>		
<b>Técnico en Preimpresión digital</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Real Decreto 1586/2011, de 4 de noviembre</a></li> <li>• Currículo: <a href="#">Orden ECD/307/2012, de 15 de febrero</a></li> <li>• Desarrollo en Castilla-La Mancha.</li> </ul>		



**Castilla-La Mancha**

Consejería de Economía,  
Empresas y Empleo